

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, POR EL COMITÉ DE DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 8:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros alga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas, Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Presidente Guillermo 1. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Jorge Sierra García de León, Oficial Mayor; el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Secretario Ejecutivo de Administración; el Mtro. Carlos Alberto Muñoz Ángeles, Director General de Desarrollo Humano y Acción Social; y el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión ordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo, se arribó a los siguientes acuerdos:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

1. Se tiene por rendido el informe sobre el seguimiento de acuerdos anteriores emitidos por este Comité (Punto 1 del orden del día).

ASUNTOS DE SALUD

2. Se tiene por presentado el escrito suscrito por la C. Norma Caballero Ortega (Punto 2 del orden del día).

Con motivo de lo anterior, se encomienda al Director General de Desarrollo Humano y Acción Social que elabore un proyecto de circular en el que se informe a todos los servidores públicos de este Alto Tribunal, que el servicio que presta el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), solamente se limita a ser un filtro sanitario y no tiene la función de dar atención médica. Dicho proyecto de circular deberá ser sometido a consideración de la señora Ministra alga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas, para aprobación.

Por otra parte, el Director General de Desarrollo Humano y Acción Social deberá dar una contestación breve a la C. Norma Caballero Ortega, en la que se le informe que una vez analizado su caso por este Comité, se determinó que el servicio que presta el Centro de Desarrollo Infantil fue acorde a la normatividad, al igual que la función desempeñada por el médico adscrito a esa área.

ASUNTOS INFORMATIVOS

3. Se tiene por rendido el informe sobre la participación, desarrollo e incidencias de los cursos deportivos para los hijos de seis a doce años de edad, de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante el segundo semestre de 2007 (Punto 3 del orden del día).

4. Se toma conocimiento de las acciones realizadas con motivo de las peticiones formuladas por la C. Patricia Echeveste Juárez, dirigidas al señor

Ministro Presidente, al Comité de Gobierno y Administración, y al Comité de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social de este Alto Tribunal; así como de la respuesta que por escrito dará a ellas la Dirección General de Personal de conformidad a lo establecido en la norma aplicable y a lo señalado en acciones del presente punto de acuerdo (**Punto 4 del orden del día**).

A las 9:20 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



**MINISTRA
OLGA MARÍA DEL
CARMEN SÁNCHEZ
CORDERO DÁVILA DE
GARCÍA VILLEGAS**



**MINISTRO
PRESIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.**

~ ~-Z ..L

**MINISTRO ~.
SERGIO SALVA O
AGUIRRE ANGUI~N .**